



Municipalidad de Pucón  
Direcc.Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° : 3636  
Fecha, 17 DIC. 2014

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y Gastos para el año 2014.

2.- La Sesión Ordinaria N° 068 de fecha 27-11-2014 mediante el cual el Honorable Concejo Municipal, aprueba el Reglamento de Subvención de la Municipalidad de Pucón.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de regular el procedimiento para el otorgamiento de Subvenciones a personas jurídicas de carácter público privado sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones propias de la Municipalidad de Pucón.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, en todas sus partes el Reglamento de Subvención Municipal, de la Municipalidad de Pucón, el cual forma parte integral del presente Decreto.

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**CARLOS R. BARRA MATAMALA**  
A L C A L D E

V°B° UNIDAD DE CONTROL

CBM/GMP/NDS/dch.-

Distribución:

- Oficina de Partes
- Finanzas
- Unidad de Control
- Dideco.-